Juéves 21 de Marzo de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2522

EL SIGLO

DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA

EDICION DE LA TARDE — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

Una culpa de que muchos participan

A riesgo de lastimar suceptibilidades hemos dicho mas de una vez que si bien los gobiernos son culpables de las desgracias del país, tampoco los gobernados están completamente exentos de culpa. Hemos deplorado por ejemplo, que habiendo dado los orientales clara muestra de su valor en los frecuentes combates entre blancos y colorados, su valor cívico para oponerse en el terreno legal á las demasías y arbitrariedades de los mandatarios, no haya estado á la altura de la bizarria con que han expuesto la vida en las cuchillas y en los campos.

Ahora tenemos ocasion de hacer notar la desidia y la falta de actividad que se observa en la mayor parte de los departamentos de campaña en el asunto vital de obtener el envio del sobrante del empréstito de los veinte millones de pesos, á fin de invertirlo en mejorar la viabilidad, ó por mejor decir, en conseguir que los caminos sean transitables.

Hace pocos dias publicamos una carta de un apreciable estanciero del departamento de San José, en que se quejaba amargamente de que no era posible transitar por el camino de San José á Mercedes; y al publicarla hicimos notar que las justas quejas del vecindario debian dirigirse principalmente á la autoridad departamental y á la comision encargada de dar aplicacion á los fondos que deben remitirse. En un diario de esta mañana leemos que solo en cuatro departamentos se han constituido las comisiones que deben entender en la aplicacion de dichos fondos.—Este es un descuido imperdonable, y no basta para justificarlo la persuacion de que el Gobierno está poco dispuesto á enviar á los departamentos las cantidades que en cumplimiento de la ley debe remitirles. Desgraciadamente parece que el proceder del Gobierno explica aquel temor; pues segun el diario á que nos referimos, los departamentos en que se han instalado las comisiones de obras públicas no están mas adelantados que los otros, pues no han podido conseguir hasta ahora que lleguená la localidad los pesos que les corresponden.

Apesar de esto insistimos en creer que todos los departamentos deben instalar sin demora, las comisiones de obras públicas, porque solo de este modo tendrán perfecto derecho de achacar exclusivamente al Gobierno el carecer de medios materiales para componer los caminos. Deben comprender que si en el poder central hay poca disposicion para distribuir á los departamentos los sobrantes del empréstito, lo que conviene es quitarle todo pretexto que pueda servirle de excusa para no cumplir esta obligacion. Despues de todo, de esta manera habrán cumplido su deber y nada habrán perdido con cumplirlo.

No seriamos justos si despues de haber señalado la parte de culpa que tienen en este asunto las localidades de campaña, no llamásemos tambien la atencion sobre la que corresponde al Gobierno. Es preciso tener presente que los jefes políticos de los departamentos son los designados para presidir las comisiones de obras públicas. Bastaria esta circunstancia para comprender que es el delegado del Poder Ejecutivo el que en primer término tiene el deber de promover la instalacion de la Junta; pero á esto hay que agregar el hecho de que en los pocos departamentos en que esas juntas se han constituido, no se ha conseguido sin embargo, hasta ahora, recibir la plata correspondiente á cada uno. Veáse, pues, con cuanta razon decimos que se trata de una culpa en la que muchos tienen participacion.

Entre tanto al ver que los gastos que se hacen por el Poder Ejecutivo van creciendo como bola de nieve, nada tiene de extraño que se empiece á desconfiar, recelando que los fondos destinados á obras públicas en los departamentos tengan otra aplicacion. —Piense el Gobierno en el invierno que se va aproximando, y piense qué sucederá cuando llegue la estacion rigurosa, si en la actualidad se encuentran intransitables algunos de los caminos mas importantes y mas necesarios. Ya que otras consideraciones no le decidan á hacer efectivo el envio de fondos á los departamentos, debe por lo menos tener presente que el aislamiento producido por la incomunicacion es la ruina, y que cuando la campaña sufre en sus mas esenciales intereses, es consecuencia precisa que disminuyen considerablemente las entradas del Tesoro y falten los recursos, no solo para que sea efectiva la nivelacion del presupuesto, sino tambien para atender á las obligaciones y las necesidades mas apremiantes del Estado.

Carta del señor Arechavaleta

Marzo 20 de 1889.

Sr. Don Enrique Gil.

Estimado amigo mío:

Con mi primera creo que ha quedado en claro: 1.° que Poggiale jamás ha dicho haber encontrado vinos naturales con 4 gramos por litro de sulfato de potasa, y por ende que la cita de Baudrimont es positivamente un error; 2.° que los vinos que arrojan proporciones considerables de sulfato de potasa no son naturales, como se pretende, pero sí enyesados, aunque ligeramente: 3.° que los partidarios de la innocuidad del sulfato de potasa no son los mas, sino los ménos; 4.° que si existe tolerancia en Francia para el enyesado es en los vinos de exportacion y no para los que se consumen allí.

Para mayor abundamiento de lo que ayer sostuve traslado aquí lo que dice Girard, Jefe del Laboratorio Municipal de Paris. "Desde que el Sr. Marty despues de haber dosado el ácido sulfúrico en un gran número de vinos no enyesados de todas procedencias ha encontrado por litro.

Minimum 0.194 de sulfato potásico
Máximum 0.583 " "

y teniendo en cuenta los usos del comercio de Paris, hemos doblado casi este máximum de manera que no consideramos enyesado un vino, sino á partir de 1 gramo de sulfato de potasa por litro."

En otra parte agrega: "Hemos suprimido los vinos del *Var* porque segun Poggiale las dos muestras citadas como ejemplo, *estaban enyesadas aunque á un grado diferente*."

Cuando senté que el *minimun* del sulfato de potasa que existía en los vinos era de 0,194 milésimas y el *máximun* de 0,583, fué recordando todo lo que al respecto habia leido y despues de compulsar cuidadosamente todas las obras que sobre la materia poseo, y basado tambien en el conocimiento de la regularidad y armonía con que procede la naturaleza. Si se trata de algun principio inmediato elaborado por los vegetales, como, por ejemplo, la glucosa, el azúcar, ácidos orgánicos, etc., nada extraño fuera hallar una desproporcion semejante, porque depende de diversos factores, tiempo, calórico, etc., pero no así tratándose de sales inorgánicas que las toman al suelo en que se hallan y que reciben en cantidades fijadas por el funcionamiento orgánico. Algunos viticultores ignorantes de esa ley creyeron que la viña podria tomar de la tierra cantidades *ad-libitum* de sulfato de potasa, que bastaba para conseguirlo que el suelo las contuviese. El resultado fué naturalmente negativo. Que medio tan fácil hubiera sido ese para confundir á los opositores del enyesado!

Entraré ahora á tratar de probarle que *el sulfato de potasa ingerido diariamente en la economía á dósis como las que existen en los vinos enyesados* lejos de ser innocuo como usted lo pretende, es al contrario muy perjudicial al organismo y capaz de producir disturbios graves.

En primer lugar quiero decirle que hoy hay una oposicion fuertísima contra el enyesado de los vinos á cualquier dósis que sea y que si no se ha tomado una resolucion definitiva en esta cuestion, que tanto interesa á la salud, es teniendo en cuenta los perjuicios considerables que semejante medida acarrearia á los productores y comerciantes franceses, pero no está lejano el dia en que se realice á pesar de todo. Solo falta que las víctimas de semejante sistema sepan á quien culpar de los males que experimentan.

Es bueno saber antes de todo de que manera se hace el enyesado. Existen dos métodos de enyesar los vinos: uno consiste en agregar yeso á la uva en capas alternantes en la proporcion de 2 á 8 kilógramos por 100 de racimos (casi siempre el yeso que se emplea contiene sales de alúmina y de cal). El yeso en presencia del bitartrato de potasa se descompone, su ácido sulfúrico en virtud de la ley de afinidades abandona la cal y se combina con la potasa, formándose sulfato de potasa y ácido tartárico libre; una parte de este se asocia á la cal para formar tartrato de cal, que pronto desciende al fondo arrastrando en su camino sustancias en suspension. Además, un poco mas tarde, cuando ya existe alcohol formado, el sulfato neutro de potasa es descompuesto por el ácido tartárico libre y en este caso hay formacion de crémor tártaro y de sulfato ácido de potasa. Con la desaparicion del bitartrato de potasa, empobrecido el mosto en sales potásicas de ácidos orgánicos, arrebata á la película de la uva una nueva cantidad de dichas sales, mucho mayor que la primera (4 ó 5 veces). Una parte de estas sales se halla al estado de bitartrate, la otra combinada á cuerpos de acidez mínima como son las materias colorantes (Magnier de la Source).

Estas sales se redisuelven en el líquido en el que encuentran el yeso agregado y se precipitan bajo la forma de tartrato de cal, de tanatos y de albuminatos, elevándose en consecuencia la acidez del vino.

El otro método consiste en echar yeso al vino ya formado. Este último, menos empleado que el otro es tambien menos dañino porque no introduce en el vino sino una dosis de sulfato potásico proporcional á la cantidad de bitartrato existente. De manera que con el método primero se originan hasta 7 y mas gramos de sulfato potásico por litro; mientras que con el segundo se reduce la cantidad á dos gramos ó poco mas.

Pero cualquiera que sea el procedimiento empleado, el resultado final es la supresion en el vino de una sal tónica y útil á las digestiones, como lo es el bitartrato de potasio (crémor tártaro) y la formacion de otra, el sulfato potásico, purgante, drástica y corrosiva.

Despues de esto se comprende mejor la *pretendida inocencia* del enyesado de los vinos.

Faltándome hechos experimentales propios, estoy obligado á producir los agenos aunque sea esto tarea bastante enojosa, pero los traeré tan buenos y numerosos que le satisfarán.

Copio en seguida casi testualmente de las obras que á su tiempo se indicarán los hechos anunciados.

El Sr. Girard, ya citado, dice: "Para nosotros el enyesado de los vinos debe abandonarse por las razones siguientes:

1.° Porque está admitido por todos que *despojando* rápidamente los vinos, el yeso los hace sosos y les comunica gusto amargo y selenitoso.

2.° porque el yeso empleado nunca es puro (contiene sales de cal y de alúmina).

3.° Porque no es posible admitir la innocuidad de los vinos enyesados cuando está probado que las aguas potables son duras, indigestas y tienen la propiedad de fatigar el estómago y los riñones y de inflamar las glándulas, si contienen un gramo de yeso por litro.

Estos motivos han parecido decisivos al Consejo de Salubridad del Ejército, quien ha propuesto el rechazo de los vinos que contienen una cantidad total de sulfatos superior á 2 gramos por litro. (Documents sur les falsifications alimentaires et sur les travaux du Laboratoire Municipal de Paris—Déuxieme Rapport 1885 pág. 80.)

El doctor Richard á su vez se espresa así:

"Los inconvenientes y peligros del enyesado se niegan por los interesados empleando siempre los mismos argumentos:—Enyesado empleado en la mas remota antigüedad, opinion favorable de varios hombres de ciencia, innocuidad conocida de los vinos enyesados en las poblaciones meridionales que los consumen habitualmente; necesidad en fin del enyesado para sacar partido de una gran cantidad de vinillos que sin esta práctica se perderian para el consumo.

El argumento primero, á saber, la antigüedad muy remota del enyesado no lo tomamos en cuenta puesto que nos conduciria en principio á la perpetuacion indefinida de todos los abusos.

Antes de esponer la respuesta que la comision debe hacer á los otros argumentos, digamos pronto que los interesados, productores y comerciantes, reconocen implícitamente la realidad de los inconvenientes del enyesado, puesto que se achacan recíprocamente la responsabilidad de semejantes prácticas: los viticultores alegan que si no enyesasen sus vinos, el comercio no se los compraria; los comerciantes á su vez pretenden que no pueden asumir la responsabilidad de una práctica que no es de ellos y de la cual son las primeras víctimas. Además, no es un misterio para nadie que muchos productores que fabrican vinos fuertemente enyesados para la venta, reservan para su uso personal una provision no enyesada: citaremos un ejemplo al terminar, y estamos seguros que no es el único.

En el público mismo semejantes vinos gozan de una reputacion pésima. Segun el informe del *Maire* de Saint-Ismier:" todos los consumidores reconocen, que les secan la garganta y les ocasionan cólicos "y el de Sassenage escribe: "He conocido varias personas que han bebido vinos enyesados á fin de observar sus efectos; todas han experimentado incomodidades, todas han sufrido malestares de estómago bastantes sérios, y habiéndose abstenido de semejantes brebajes, sus molestias han cesado." La Estacion Agronómica de Châteauroux cita igualmente indisposiciones producidas por el uso de vinos enyesados. Estas quejas emanan de personas agenas á la Medicina y no tienen por consiguiente valor cientifico; si las reproducimos es porque espresan la opinion de una gran parte del público sobre la cuestion de los vinos enyesados y porque están conformes por otra parte con las contenidas en informes médicos.

Varios médicos, miembros del Consejo de Higiene de Provins, observan que conocen los malos efectos del uso de los vinos enyesados, cualquiera que sea la proporcion del yeso empleado, y que estos vinos serán tanto mas perniciosos cuanto mayor cantidad de sulfato de potasa contengan.

(Concluirá mañana.)

NOTAS NORTE-AMERICANAS

Reconstruccion de la marina de los Estados Unidos

LA MEMORIA DEL SECRETARIO WHITNEY

La mejor informacion que á este respecto de la potencia marítima de los Estados Unidos pudiéramos obtener, se encuentra sin duda en la memoria de Mr. Whitney, secretario de la marina federal, que fué presentada por Mr. Cleveland al Congreso, al reanudar éste sus sesiones últimamente. Esta memoria á mas de ser oficial, tiene el mérito de considerar las cosas tales como se hallan en el dia 4 de este mismo mes de Marzo en que nos encontramos.

Mr. Whitney comienza diciendo que en igual fecha de 1885—hace cuatro años—la nacion "no contaba con un solo barco de guerra que pudiera sostenerse en el mar enfrente á los de ninguna potencia naval de primer órden, y que el departamento americano dependia absolutamente de los fabricantes ingleses para la fundicion de sus cañones, de sus blindajes y de sus baterías secundarias"; es decir, para lo principal.

Los Estados Unidos se han librado de esa dependencia extranjera. Su gobierno ha contratado en 1° de Junio del 87 con la poderosísima compañía de la Bethlehem Iron, de Pensilvania, el establecimiento dentro de los límites de la república de un plantel de fundiciones de cañones y corazas tan bueno ó superior al mejor del mundo."

No se ha preocupado Mr. Whitney de la construccion de encorazados. Abandona la solucion de ese problema á los debates del Congreso; pero si se ha dedicado desde marzo 1885 á la de los cruceros sin coraza. Cuando estén á floto los que se han encargado, los Estados Unidos poseerán más de estos cruceros sin coraza que ninguna otra nacion excepto Inglaterra. Serán barcos de 3000 toneladas y más, dotados de una velocidad de 19 nudos la hora, y más aún. La experiencia ha demostrado el valor de estas naves para hostilizar á la nacion enemiga: llamáselas *destructor del comercio.*

Ocúpase luego el secretario, de la maquinaria perfeccionada para obtener la gran velocidad media.

El exámen científico de esta cuestion le ha demostrado al gobierno norte americano que "dados los recursos de la industria en 1885, las máquinas de los barcos debian diseñarse de modo á producir una potencia de 10 caballos por cada tonelada de la maquinaria. Se compraron los mejores planos de maquinaria del extranjero y se decidió que las de los nuevos barcos fuesen iguales, ó mejores en el caso de que los inventores garantizasen los resultados de sus perfeccionamientos.

El secretario trata luego de los admirables resultados que ha obtenido en la moralizacion del departamento de marina. Puede asegurarse que la honradez mas severa reina ahora en todos los procedimientos.

En seguida, hácese una revista comparativa de las fuerzas navales de las demas potencias. Por ella se ve la preferencia que se le está dando actualmente á los cruceros sin coraza ó parcialmente acorazados:—"Inglaterra posee cinco *destructores de comercio* de 20 nudos, siete de 19, ocho de 17, veintiseis de 16 nudos y de menos: total 46 cruceros. Francia posee tres de 20 nudos, once de 19 nudos y dos de 16 nudos y de menos: total 16. España posee tres de 20 y tres de 16 y de menos: total 6.

"De barcos nuevos acorazados ya construidos ó en construccion, Inglaterra posee 5, Francia 4, Italia 6 y España 7.

"Además de estos grandes barcos, todas las potencias están construyendo torpedos en número considerable.

"En cuanto á los barcos submarinos dice Mr. Whitney: "El departamento de la marina francesa se ocupa actualmente de un barco submarino de nuevo tipo de treinta toneladas de desplazamiento, y se anuncia que la Alemania está haciendo esperimentos con otro del tipo Nordenfelt. Tambien España acaba de votar en uno de sus astilleros un nuevo tipo de barco submarino de ochenta y siete toneladas. Ningun barco submarino de los que hasta aquí se han probado puede considerarse satisfactorio.

Los presupuestos del secretario Whitney para el año económico que ha de terminar en 30 de junio de 1890, alcanzan la suma de 26.767.677 dollars repartidos de este modo:

Para gastos ordinarios	$	13.934.078 98
Construcciones y armamentos	"	9.717.000 00
Mejoras de arsenales y estaciones	"	2.214.248 98
Para un nuevo observatorio naval	"	240.000 00
Para objetos especiales	"	662.350 00

PARA QUÉ SIRVE LA FUERZA

Hasta aquí hemos presentado los datos de la memoria oficial que nos han parecido más interesantes: véanse algunas reflexiones de periodistas á propósito de ella:

"Sentimos satisfaccion, dice el *Mail and Express*, al ver lo que se ha hecho en cuatro años para mejorar nuestra posicion marítima. Ello servirá para que los gobiernos de Europa nos traten con cierta cortesía, por lo ménos.

"Nosotros no queremos una gran marina para servirnos de ella; pero necesitamos para no vernos en la precision de utilizarla."

El *Herald* de Nueva York agrega:

"En estos dias el destino de los grandes cañones no es hacer la guerra sino evitarla. El mundo ha llegado á tal punto de desenvolvimiento que una nave formidablemente armada no solo establece sino que mantiene la paz. Los proyectiles de dinamita, los barcos submarinos y los torpedos... cuánto más terribles, mejor... son de mucha más eficacia que la habilidad diplomática ó que la religion cuando llega el momento en que dos naciones se arrojan mútuamente á las manos.

"América, pues, desea poseer una excelente marina de guerra porque necesita vivir en paz con todo el mundo. Las grandes fuerzas navales mantienen á las naciones de agradable humor. Si Rusia, Austria, Alemania y Francia no poseyesen mas que fusiles de chispa y lanzas, estarían peleándose constantemente. Pero contienen sus bélicos instintos, porque saben lo que les costaría hoy la guerra en vidas y dinero. No hay banco en Europa que resista la arremetida guerrera. La gloria militar ha sido anegada en la pasion por el dinero. Este cambio es el que caracteriza al décimo nono siglo.

"Mr. Whitney, nos tranquiliza. Dentro de poco tendremos la seguridad que nos hacia mucha falta. Con nuestras miles de millas de costas indefensas y nuestros barcos podridos hemos provocado recientemente las invasiones. Estar uno desapercibido al trance, es como llamarlo para que venga. Queremos poseer la fuerza del gabinete para no usarla. Una marina que corresponda á un gran pueblo para que jamas dispare un cañon: para que ejerza, sin embargo, una persuacion moral en favor nuestro mas grande que las epístolas de San Pablo."

Como comentario á estos comentarios, bastará la mera sugestion que sigue: ¡Qué espíritu bondadoso, franco, humano, informa á estas líneas de periódicos! Siéntese por ellas que el mundo es bastante grande, rico y hermoso para que en él puedan vivir los pueblos todos tan prósperamente como el americano. Tal parece que el yankee tio Samuel se disculpa amablemente, por verse obligado á tener marina, de este modo:

—Señores, ustedes me dispensarán, yo no quisiera tener barcos de guerra; pero no me queda otro remedio: yo no pretendo hacerlo daño á nadie; voy á seguir sembrando la tierra, fabricando máquinas y comprando y vendiendo; y mi marina la tendré por aparato... yo se lo aseguro á todos... ¡No la usaré, pierdan cuidado!

¡Cuán distinto espíritu sombrío de rencorosa envidia, de suspicacia, de inhumana agresion inspira á la prensa de otros pueblos. Parece, leyéndola, que el mundo es estrecho para que todos quepan, que nadie pueda medrar sinó á costa nuestra y que el derecho contra el extranjero sigue siendo el de las XII Tablas:—*Adversus hostem*...

UN NUEVO ARMAMENTO

El Congreso federal se ha determinado ya á curar seriamente de la defensa de las cóstas nacionales. El Senado tomó la iniciativa con gran fervor y el *bill* aprobado satisface ampliamente á la opinion.

Por él se dispone que en el arsenal de Watewliet esté la fundicion de los cañones, á cargo del coronel Wittemore, y que se empleen hasta 1.500,000 dollars en la compra de forjas de acero para cañones á 8, 10 y 12 pulgadas que deben hacerse en aquel lugar.

Para las fortificaciones de las costas se destinan cinco millones de dollars.

Además, la comision nombrada para el estudio de las propuestas de los fabricantes particulares dispone de 6.500.000 dollars para la adquisicion de los del modelo que juzgue mas útiles, y de otra asignacion para sufragar los gastos de los experimentos.

Para torpedos de los puertos se aplican 200.000 dollars y 150.000 para morteros.

MONSTRUOS DE GUERRA MARINOS

Evidente es, como se ve, que la república se ha galvanizado ya bien de veras, preocupada por su estado de indefension. No solo el Gobierno y el Congreso han comenzado á fomentar por su parte con gran energía la nueva marina de guerra, á fundar grandes forjas, á abastecer los arsenales, á proteger las costas, sino que tambien ha solicitado el concurso de la iniciativa privada, la cual ha respondido con esa energía característica del yankee.

El monitor Thomas—Los planos mas originales y mas audaces para los barcos de la nueva marina de la república han sido presentados por un congresal, Mr. John R. Thomas, de Illinois, miembro de la comision naval de la cámara de representantes; y han sido adoptados inmediatamente con mucho aplauso por los cuatro jefes de las oficinas técnicas encargadas de reconstruccion de la armada.

El diseño del congresal capitan Thomas reune las particularidades del monitor á un equipo que incluye un cañon pneumático, cañones de maquinaria y tubos torpederos submarinos, á más de la capacidad de una submersion de tres piés.

Su torre protegida por un blindaje de acero de diez pulgadas, posee dos cañones rayados que se cargan por detrás.

La longitud de la nave es de 235 piés, el ancho máximo de 55, su calado medio de 14 1/2 y su desplazamiento un poco más de 3000 toneladas. La máquina desarrollará una fuerza de 7500 caballos y tendrá hélices gemelas. Andará á razon de 17 nudos, la misma marcha que tendrán los grandes acorazados Maine y Texas que están á punto de botarse; mas podrá con su abastecimiento de carbon del 560 toneladas hacer un viaje constante de cinco semanas á razon de 10 nudos por hora.

El congresal Thomas, el nuevo Ericson de los Estados-Unidos, es un hombre de 48 años de edad: entró en el ejército de la Union de soldado raso y adquirió sus grados uno á uno hasta que lo nombraron capitan. Ha sido electo cinco veces seguidas al congreso.

El crucero Vesubius es otra terrible peculiaridad de la nueva marina americana.

Fué botado el 25 de Abril del año pasado en el astillero de Cramp, y ha venido á probar la posibilidad de emplear á bordo en las guerras navales el cañon de dinamita del capitan Zalinsky, máquina formidable para la defensa de las costas segun los experimentos hechos en Nueva York y en Newport.

Es el *Vesubius* un pequeño barco sin mástiles, de 725 toneladas de desplazamiento; larguísimo de eslora, en forma de flecha, que no cala mas de 9 piés, movido por poderosas hélices gemelas y máquinas de triple expansion que le dan una velocidad de 20 nudos.

Tiene de eslora 252 piés de manga 26. Encima de la cubierta superior, que se halla á cinco piés sobre el nivel del agua, en el medio del barco, álzase una torrecilla débilmente blindada para el timonel.

La parte de la popa contiene los camarotes del capitan y de los oficiales, la parte central está dedicada á las máquinas y calderas y la parte de proa á la tripulacion y al asiento de los tres cañones de dinamita de 45 pulgadas.

Estos cañones, que forman un todo con el barco, se hallan fijos con una elevacion de 18 grados, sobresaliendo de la cubierta externa cerca de la proa y extendiéndose adentro de la nave hasta próximamente á la quilla. Hallándose colocados el uno al lado del otro y tiene 55 piés de largo.

Para mantener invariable el vuelo del proyectil, hásele adaptado un tubo caudal de barbas en espiral, lo que hará el mismo efecto que las plumas de una flecha. El proyectil es de lámina fina de cobre de 13 3/4 pulgadas de diámetro y de siete piés de largo sin cortar el tubo caudal.

La operacion de cargar el cañon es muy sencilla. El aire comprimido es la agencia disparadora. Un depósito, que existe sobre la quilla, contiene el aire comprimido á una presion de 1000 libras por pulgada cuadrada. De este depósito pasa el aire comprimido á la recámara del cañon. Cuando la válvula se abre, brota el proyectil. Un hombre regula la entrada del aire por medio de una palanca de modo que domina con precision la amplitud de la trayectoria del proyectil.

El Pacificador. Otra máquina terrible con que la nueva marina americana está casi segura de contar, es el torpedero sub-marino *Peace Maker* (Pacificador) y á propósito de esto, pasa una cosa curiosa.

Hace como cinco meses que se hizo en el Hudson un experimento con esta nave, la cual subió por el rio arriba como dos millas *entre dos aguas* y volvió flotando al muelle de donde habia partido. La prensa habló del caso y el telégrafo se lo comunicó al mundo. Despues de esto no se ha vuelto á hablar del asunto.

Parece como que la prensa indiscretísima de los Estados Unidos ha recibido, no una consigna, porque en aquel país la prensa no recibe consigna, sinó un tapabocas de su propio patriotismo. Mr. Whitney tampoco habla del asunto. El mas profundo misterio se hace al rededor del *Place Maker*, como alrededor de los globos de Meudon.

Misterio terrible es este en verdad: pero mas vale que se halle en custodia de un pueblo que no pretende agredir á ningun otro, que no pretende sino mantener incólume su libertad, sus admirables leyes, que quiere al espantoso submarino *para no usarlo jamás*, como se prueba hasta por el nombre que se le ha puesto: *El Pacificador.*

ULTIMA HORA

Jockey Club—Programa de las carreras que se correrán el 31 del corriente Marzo, en el Hipódromo Nacional de Maroñas, incluyendo los Handicap con los recargos asignados por la Comision respectiva:

Premio Despedida—Handicap para los potrillos del premio Ferreyra.—Tiro 3500 metros.—Premio 500 pesos.—Entrada 40 pesos.—Stud Solis, "Cocó", 54 kilos. Stud Charrua, "Michimi, 55 kilos; Stud Oriental, "Cañon", 51 kilos; Stud Sarandí, "Don Quijote", 57 kilos.

Premio Velocidad—Handicap para todo caballo.—Tiro 1000 metros.—Premio 600 pesos.—Entrada 40 pesos.—Stud Progreso, "Rondador", 57 kilos; Stud Solis, "Whitheley", 52 kilos; Stud Oriental, "Politica", 59 kilos; Stud Gladiadores, "Uruguay", 54 kilos; Stud Centauro, M. Recamier, 57 kilos; Ecurie Frou-Frou, "Tribuna", 57 kilos; Ecurie Capricho, "Arabe", 57 kilos.

Premio Estímulo—Handicap para todo caballo que no haya corrido ó ganado en el país.—Tiro 1200 metros.—Premio 500 pesos.—Entrada 40 pesos.—Ecurie Porvenir, "Invasor", 57 1/2 kilos; Ecurie Capricho, "Solitario", 55 1/2 kilos; Stud Oriental, "Centinela", 57 1/2 kilo, por edad; Stud Oriental, "Diana", 55 1/2 kilos, por edad; Stud Maroñas, "Cololó", 55 1/2 kilos; Stud Progreso, "Guaviyú", 57 1/2 kilos; Stud Gladiadores, "Pavane", 57 1/2 kilos, por edad; Stud Sarandí, "Aguila Negra", 59 1/2 kilos, por edad.

Premio Urioste—Para los potrillos y potrancas anotados en este premio.—Tiro 2750 metros.—Premio 1000 pesos.—Entrada 40 pesos.

Stud San Juan, "Romeo", 52 kilos; D. Piñeyrua, "Julieta", 50 kilos; Stud Florido, "Clavel," 52 kilos; Stud Florido, "Pimpollo", 52 kilos; J. Puppo, "Otelo", 52 kilos; Stud Artigas, "Martin Fierro", 52 kilos; Stud San Luis, "Dragon", 52 kilos; Stud Latino, "Fiscal", 52 kilos; Stud Union, "Victoria", 50 kilos; Stud Sin Rival, "Porvenir", 52 kilos.

Premio Revancha—Handicap para todo caballo.—Tiro 1750 metros—Premio 800 $—Entrada 50 ps.—Stud Rio Negro, "Tartarin", 54 kilos; Stud Ooriental, "Fulminante", 62 kilos; Stud Oriental, "Ametralladora", 53 kilos; Stud Charrúa, "Brillant", 59 kilos; Stud Gladiadores, "Oriental", 60 1/2 kilos; por edad, Ecurie Frou-Frou, "Tribuna", 51 kilos.

Premio Otoño—Handicap para todo potrillo y potranca nacido despues del 1.° de Enero de 1886.—Tiro 2750 metros,—Premio 600 ps.—Entrada 40 pesos. —Stud Ituzaingó, "Ituzaingó", 53 kilos; Stud Sarandí, "Ladi Flora," 53 kilos; Stud Gladiadores, "Jonquil", 54 kilos; por edad, Stud Oriental, "Centinela", 54 kilos, por edad, Stud Oriental "Diana", 52 kilos; por edad, Stud Progreso, "Guaviyú", 57 kilos; Stud Centauro, "M. Recamier", 55 kilos; Stud Centauro, "Gabriel", 52 kilos.

La apelacion se admitirá hasta el 22 á las 8 p. y la declaracion de forfait hasta el 26 á la misma hora:

Montevideo, Marzo 20 de 1889.

El Secretario.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1889.—Aproximándose la fecha de la llegada á esta capital de los restos del señor doctor Pedro Antonio Pardo, fallecido el 5 de febrero último en la ciudad de Lisboa en desempeño de las funciones de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república cerca de S. M. el rey de Portugal, y siendo un deber del gobierno honrar la memoria de los ciudadanos que, como el doctor Pardo, han prestado relevantes servicios al pais en los distintos y elevados cargos que ha ejercido con patriotismo é inteligencia, el presidente de la república—decreta:

Articulo 1.° Los restos del doctor Pardo, serán trasladados en Montevideo al crucero *Patagonia*, el cual los conducirá hasta el puerto de la capital.

Art. 2.° A bordo del *Patagonia* y en el entierro de los restos del doctor Pardo, se le tributarán los honores correspondientes al grado de general del ejército nacional.

Art. 3.° Comuníquese á sus efectos al ministerio de guerra y marina y á legacion argentina en Montevideo.—Juarez Celman—*N. Quirno Costa.*

Ayer entraron al Hospital de Caridad: orientales 4; españoles, 2; italianos, 7. Salieron: 2 orientales, 1 español, 2 italianos y 2 portugueses.

Santa Fé, Marzo 19—El diputado Larguia estuvo á punto anoche de morir quemado, á causa de haber esplotado una lámpara bañándolo con el kerosene; lo que le ha producido graves quemaduras en el cuerpo y rostro. Fué atendido á tiempo.

—La prensa pide á la direccion de los ferrocarriles locales, prohiba el servicio de coches alumbrados á kerosene, que se usan.

—Mañana se enviarán á la Asuncion dos mil bosas de trigo.

—Empiezan á faltar los adoquines en las obras de pavimentacion.

—Trátase de iniciar suscriciones populares á objeto de costear los gastos de abogados y procuradores, para entablar acusacion contra la empresa del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, destinada á ventilar el grado de culpabilidad en la catástrofe del jueves.

Hé aquí el informe oficial acerca del reciente incendio de un convoy, en cuyo siniestro hubo 20 muertos y 80 heridos:

Lean nuestras autoridades, y dígnese echar una mirada á nuestras vias férreas.

"Buenos Aires, Marzo 19—Señor Ministro del Interior, doctor don Wenceslao Pacheco—... De las conclusiones que ha llegado el señor Inspector de Ferro-carriles segun consta del informe adjunto y con las que me hallo de perfecto acuerdo, resulta:

1.° Que la Empresa ha faltado á su deber no avisando con oportunidad al inspector técnico de la línea como lo prescribe el artículo 68 de la ley, no haciendo practicar una inspeccion oculta del lugar del siniestro antes de poner espedita la via y dispersando el personal conductor del tren antes de tomar las declaraciones.

2.° Que el siniestro ha sido producido por hallarse mal dispuesta la formacion del tren y por imprudencias ó falta del personal.

Teniendo presente estos resultados de la investigacion, á juicio de esta Direccion la Empresa es directamente responsable del accidente ocurrido.

Basta observar para ello que la Empresa responde por las faltas de sus empleados segun lo establece el artículo 53 de la ley cuya interpretacion no puede prestarse á dudas, despues de la sentencia de la Excelentísima Cámara de Apelaciones de la Capital.

Por tanto, opino que debe aplicarse á la Empresa del Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, el máximum de la multa establecida en el art. 81 de la ley: á cuyo efecto si V. E. la crea justa, convendria pasar este espediente á la Direccion General de Ferrocarriles para que haga efectiva dicha multa de acuerdo con la nueva ley de Julio de 1888 que ha derogado la segunda parte del mencionado artículo.

Esta Direccion se permite al mismo tiempo someter á la consideracion de V. E. la necesidad urgente de reformar la actual ley de ferrocarriles y especialmente su reglamentacion, proponiendo por el momento las siguientes disposiciones que tenderian á evitar siniestros como el que se ha producido.

Convendria prohibir el empleo del kerosene para el alumbrado de los coches, sustituyéndolo por otras materias menos inflamables ó mejor aun por la electricidad.

Tambien deberia exigirse á las empresas que estableciesen un medio de comunicacion entre los coches y el maquinista para advertir á este inmediatamente cualquier accidente que ocurra.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor respeto y consideracion.—*Juan Pirovano.—Camilo Mercede*, Secretario.

El *Eolo*, llegado hoy de Buenos Aires con 112 pasageros, trajo $ 146.82 consignados á Monte y C.ª y $ 1875 á B. Tejada.

DECRETO SOBRE MOVILIZACION DEL ORO DEPOSITADO EN EL BANCO NACIONAL

Buenos Aires, Marzo 20 de 1889.

Considerando: 1.° Que los depósitos consignados en el Banco Nacional provenientes de las entregas que han hecho los Bancos para adquirir fondos públicos con que garantir sus emisiones, no deben permanecer inmovilizados, por cuanto no prestan así los servicios que están llamados á prestar en el mercado monetario: 2.° Que la imposicion al Banco Nacional de devolver esos depósitos en un plazo relativamente corto, le obliga á mantenerlos en sus cajas sin darlos al comercio, ó dando una pequeña parte en condiciones de reintegro violento, todo lo que perjudicando los intereses del Banco, daña tambien los intereses monetarios y comerciales de la Nacion: 3.° Que el pago ordenado de una parte de la deuda pública y la conversion de otra, ha suprimido la principal razon que aconsejó el H. Consejo al P. E. como legislador, á destinar el producto de esa venta de fondos públicos á los Bancos, al pago de deudas en el exterior y 4.° Que hay verdadera conveniencia de auxiliar al mercado comercial y monetario con los recursos de la Nacion, haciendo por ese medio concurrir la accion oficial á la posible valorizacion de los billetes de los Bancos declarados de curso legal; el P. E. decreta:

Art. 1° Autorízase al Ministerio de Hacienda para movilizar por sí, con intervencion de la contaduria general ó con acuerdo del directorio del Banco Nacional la parte que considere necesaria, de los depósitos consignados en dicho Banco, provenientes de la venta de fondos públicos del 4 1/2 % á los Bancos nacionales establecidos ó que se establecieren.—Juarez Celman—*Varela.*

DECRETO SOBRE EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Buenos Aires, Marzo 20 de 1889.

Considerando:

1.° Que el servicio de la deuda pública en el exterior y otras obligaciones del Estado exigen la remision de caudales importantes á las plazas extranjeras; 2.° Que la concurrencia del P. E. en el mercado de cambios, es siempre inconveniente á los intereses comerciales, por cuanto no es posible que la atencion del ministro del ramo pueda consagrarse á la adquisicion de cambios, aprovechando las oportunidades que no perjudiquen al comercio: 3.° Resultará positiva conveniencia para los intereses fiscales, si la adquisicion de letras de cambio se hace por el Banco Nacional, aprovechando los cambios altos y los giros sobre determinadas plazas en momentos oportunos: el P. E. resuelve:

Art. 1.° Compite al directorio del Banco Nacional la adquisicion de las letras de cambio que puedan ser necesarias para el servicio de la deuda pública y otras obligaciones del gobierno del exterior.

Art. 2.° La Contaduria General remitirá al Banco Nacional un estado detallado de los servicios á hacerse en el exterior por deuda pública ú otras obligaciones del Estado enumerando las fechas en las cuales debe hacerse la remesa de cada servicio, á fin de que pueda el Banco Nacional prepararse para la entrega de giros ó letras endosables en la cantidad necesaria y en cada vencimiento.

Art. 3.° El Ministro de Hacienda acordará con el Directorio del Banco Nacional los términos y condiciones en que se hará la entrega de las letras de cambio y reglamentará los procedimientos de la contaduria para el control y contabilidad de las operaciones de cambio en que intervenga la Nacion.—Juarez Celman—*Varela.*

Asuncion (Paraguay) Marzo 15—Escasean notablemente el maiz morocho y la alfalfa. Esta se vende á 70 centavos la arroba, el maiz á igual precio.

—En el *Diamantino* partirá el doctor Affonso de Carvalho con destino á Montevideo, donde desempeñará el cargo de secretario de la legacion del Brasil.

Por el vapor inglés *Eolo*, llegaron los siguientes pasajeros:

De Buenos Aires—Cárlos Baldi y señora, Juan Dermitila, una hermana de Caridad, S. Ferrero, L. Basail, Juan Grasi, Luis Posadas, Alejandro Rosa, Julio Dominguez, doctor Platero y señora, Luis Carrero, Manuel Sosti, L. Benot, F. Neuj, Luisa Moscaras, J. Payes y señora, E. Leal, F. Ponsatti y señora, Rafael Armayos, Rafael Reyes, A. Martinez, señora Silveira, Cárlos Niña, Nicolás Etcheparebórda, Juan Sore y señora, Enrique Fragueiro y señora, J. Chiapara, señora S. M. de Peña, Antonio Varela, Antonio Huyhus, Luis Payo y señora, Cárlos Cabani, Manuel Calmi, Antonio Batini, Bernardo Vecino, Juan Malvecino, Juan Campecio, Daniel Mangionotti, D. Figueiro, Cárlos Benell, Eduardo Lapland, J. M. Ocislly, S. Feckar, Tomás Tuchi, C. Rodriguez, A. Galinani y señora, Manuel Sainet, Juan Marello, Maria Menvielli, Arturo Mola, señora Boher, Ricardo Dunan, Horman J. Antonio Barreiro, Pedro Zanetto, Enrique Melo, Juan Melo, Enrique Rono, Enrique Defin, J. Espesel, José Grac, Rafael Sales, Juan Gomez, Julio Silva, Manuel Cristople, Bernardo Carrone, Julio Boni; A. Rischoff, Manuel Baena, J. Baena, Juan M. Guerrero, Luis Iturralde, Manuel Garbaldi, F. Damis, E. Fernan, E. Ancorelli, Juan Diaz, A. Bofeno, Juan Lascane, S. Aguirre, Juan Gandulfo, M. Freri, S. Pico, L. Lafitte, Luis Depoli, N. Schuder, S. Schuder, Julio Alenco, M. Alenco, J. Alenco, F. Aneto, J. Perez, Maria Mosquera, Cárlos Preto, M. Farnit, Manuel Moret, Cárlos Quirno, A. Quirno, M. Pascaretti, Juan Smith y señora, J. Pigretti.

Se nos dice que el P. E. pasará hoy una nota á la Cámara de Representantes haciendo algunas observaciones á esa rama del Cuerpo Legislativo, sobre la interpelacion hecha por el diputado don Pedro Carve.

Concluyó hoy los trabajos de delineacion del camino de Goes el ingeniero municipal Sr. Lamolle.

Con destino á las Islas Malvinas zarpa mañana la corbeta inglesa *Cleopatra.*

Se ha resuelto que las clases de Procedimiento Judicial en la universidad, se efectúen de 5 á 6 de la tarde.

Fueron pasados hoy de la Jefatura Politica á la Cárcel Penitenciaria, para ser puestos á disposicion del Juez del Crimen de 2.° turno, los procesados Juan Lara y Angel Michelli y el sujeto Juan Paulo Martinez; este último intentó suicidarse.

Se han mandado confeccionar por el Ministerio de Gobierno los uniformes de invierno para las policias de esta capital.

Al Juzgado de Comercio de 2° turno, á cargo del doctor Garzon, se ha presentado el señor don José Barreira Perez, solicitando título de corredor y rematador público.

Por el mismo juzgado se le han espedido esos títulos á don Manuel S. Onetti.

Los médicos de la asistencia pública domiciliaria se han dirigido al Consejo de Higiene solicitando se les designen las secciones que á cada uno de ellos corresponden.

A las 9 1/2 fondeó en la Isla de Flores el vapor inglés *John Elder*.

El vaporcito *Solís* salió en busca de la correspondencia.

En la sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano se reunen esta noche sus miembros, con el objeto de cambiar ideas sobre la conmemoracion del aniversario del Quebracho.

Ayer noche se derrumbaron parte de las paredes de los frentes de la casa en construccion sita en la calle 25 de Mayo y Misiones, propiedad del Sr. Supervielle.

Felizmente no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Del Durazno es esperado esta noche el Jefe Político de ese Departamento Coronel Don Nicomedes Castro, el que viene por su mal estado de salud.

Mientras dure su ausencia quedará á cargo de la Jefatura el oficial 1.°

Llegó esta mañana el vapor brasilero *Rio Negro*, el que dejó en el lazareto de la Isla de Flores á los pasajeros para cumplir la observacion sanitaria.

En el vaporcito *Maldonado* llegaron ayer con procedencia del puerto del mismo nombre, once inmigrantes, de los que se hizo cargo la Direccion respectiva.

Con destino á Minas partió ayer el coronel don Ricardo Estevan, conduciendo el presupuesto del mes de Febrero.

Del Oeste ha regresado la corbeta de guerra inglesa *Riffleman*.

Para hoy está anunciada verse en juicio público la causa seguida á Nicolas Ardivino por heridas.

El acto tendrá lugar en el Juzgado del Crimen de 1.er turno.

En estos dias serán presentados á la Cámara el proyecto y los estatutos del Banco del Uruguay, del cual es iniciador el Sr. Villegas.

Salió ayer de Las Palmas para este puerto el vapor español *Monjuich*.

Hé aquí el movimiento habido ayer en el Asilo de Inmigrantes:

Entraron 12 y salieron 14. Existencia 209.

Falleció una niña de nacionalidad belga y se hallan en asistencia 2 niños italianos afectados por tos convulsa.

La carestía que se siente en esta plaza en la harina explica los muchos cargamentos que de este artículo están arribando al puerto.

De Génova y escalas fondeó hoy aquí el vapor italiano *Genesse*. Conduce 528 inmigrantes para el Rio de la Plata.

Segun últimas noticias recibidas hállanse en viaje para el Rio de la Plata nueve millones de pesos.

La primera remesa la conduce el *Nera*, esperado el 27 del corriente.

En consulta le fueron ayer penados al Tribunal Superior por el Juzgado del Crimen de 2.° turno, siete causas.

En el vapor *Eolo* llegó hoy de Buenos Aires el doctor Platero.

Defunciones de hoy hasta las 2 de la tarde:

Vicente Isabella, oriental, 5 años, hidrofobia, calle Durazno, número 444.

Un párvulo, hijo de Josefa J. de Conigatti, calle Paysandú, número 81.

Noticias policiales:

El comisario de la 5.ª seccion remitió á una mujer por cometer actos inmorales en la via pública.

—El de la 1.ª á tres sujetos por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa núm. 102.

—El de la 1.ª á uno por escándalo y uso de armas prohibidas.

—El de la 2.ª á dos individuos que en el almacen calle Egido núm. 182, se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con contusiones de gravedad.

—El de la 2.ª á Enrique Petti, para ser pasado al Manicomio Nacional por encontrarse demente.

—Al señor don Cárlos García Mont, propietario de la casa sita en la calle Tacuarembó núm. 141, le ha sido impuesta una multa de 10 pesos por la Direccion de Salubridad, debido á una infraccion.

—Por disposicion del Juez de Paz de la 12.ª seccion recobraron su libertad los detenidos, Luis Saretti, Teodoro Anselmi y Simon Banquero.

La Oficina de Análisis de la Aduana practicó ayer los siguientes:

6	clases	de	vino	español.
4	id	id	id	italiano.
3	id	id	id	francés.
1	id	id	id	blanco.
1	id	id	id	argentino.
2	id	id	id	oporto.
1	id	id		coğnac.
1	id	id		cerveza.

Fué rechazada una clase de vino y suspendida otra.

En espera de mejores precios un conocido negociante en trigos de esta Capital, no ha aceptado la oferta que se le ha hecho sobre la compra de una gran partida de ese cereal á 7 pesos fanega.

Se activan los trabajos para inaugurar en la próxima semana la instalacion en ésta del Banco Franco-Uruguayo.

Como es sabido, el capital de esta institucion de crédito es de 20.000.000 pesos oro.

A fines del corriente mes será botado al agua completamente transformado el vapor nacional *General Flores*, que se encuentra en compostura.

El Administrador de vacuna ha pasado una nota al Consejo de Higiene, comunicando que de acuerdo con la nota que le ha sido dirigida, se trasladará el domingo próximo en compañía de un practicante al pueblo de Mosquitos, á fin de proceder á la vacunacion de ese vecindario.

El individuo Matias Crocker fué pasado hoy á la Penitenciaria, para ser puesto á la disposicion del Juez L. Correccional que habia solicitado su captura.

Con destino al Uruguay, sale en la semana entrante la cañonera nacional *General Artigas*.

Ayer á la tarde, en momentos que se encontraba estacionado en la calle Canelones esquina Ciudadela, el menor de 8 años Agustin de los Reyes, fué atropellado por un caballo, que se habia escapado de la caballeriza sita calle Mini núm. 1, derribándolo al suelo y dándole varias coces en el cuerpo.

Enseguida fué recogido por varios vecinos, los que lo condujeron á una botica inmediata en donde le practicó la primer cura el Dr. Tagle, diagnosticando que su estado era de suma gravedad.

Consejo de Higiene Pública.

Montevideo, Marzo 15 de 1889.

El Consejo de Higiene Pública ha recibido la nota de dicha Corporacion por la que se le consulta sobre la conveniencia de adoptar una medida prohibiendo el enlutamiento de los domicilios, convertidos, siempre que ocurre alguna defuncion, en capilla ardiente, fundando la prohibicion en la circunstancia de que el citado enlutamiento se hace con telas y paños que se alquilan, se usan y transportan á todos los barrios de la ciudad, sin ningun género de precaucion sanitaria, y sin tenerse en cuenta que esa especie de mortaja exterior puede servir de vehículo de enfermedades infecto-contagiosas.

Evacuando, pues la consulta contenida en la precitada nota, esta corporacion debe manifestar lo siguiente.

De conformidad con lo expuesto por esa Junta, el Consejo opina que la higiene pública impone la prohibicion del uso de las denominadas capillas ardientes en los domicilios de personas fallecidas de enfermedades infecto-contagiosas.

En efecto, los paños y telas empleados al fin propuesto son suceptibles de recibir, conservar y tramistir los gérmenes de las expresadas enfermedades, de manera, pues, que para que pudiera permitirse tratándose de personas fallecidas á causa de enfermedades suceptibles de trasmitirse por infecciones ó contagio, el enlutamiento de las casas mortuorias seria indispensable ó bien la desinfeccion de esta antes de proceder al enlutamiento ó bien la desinfeccion de paños y telas inmediatamente despues de sacado el cadáver del domicilio.

Son de aplicacion muy difícil y de resultado práctico dudoso, todas las medidas que puedan dictarse á fin de obtener la desinfeccion completa y segura de los domicilios de personas fallecidas por enfermedades contagiosas.

La desinfeccion de las telas y paños no seria eficaz sino por el calórico y la aplicacion de este procedimiento exigiria la organizacion de todo un cuerpo especial desinfestador, munido de un cierto número de aparatos desinfectores portátiles.

Este procedimiento traeria ademas el deterioro de las telas.

Por lo tanto la desinfeccion segura de los objetos del enlutamiento sería más dispendiosa que su destruccion.

En virtud de lo espuesto esta coparacion opina que debe prohibirse el enlutamiento salvo en los casos siguientes:

1.º Cuando se trata de personas fallecidas de enfermedades comunes, no contagiosas, pues en este caso esa prohibicion seria inútil é improcedente.

2.º Cuando aunque se trate de fallecidos de afecciones infecto-contagiosas, las respectivas familias se comprometerian á proceder á la incineracion de las telas y paños inmediatamente, despues de trasladado el cadáver fuera del domicilio, con la intervencion de un comisario de salubridad.

Cúmpleme saludar á Vd. con toda consideracion.

Juan L. Heguy.
Arturo Berro.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, don Cárlos M. de Pena.

—

Consejo de Higiene.

Montevideo, Marzo 19 de 1889.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. á los efectos de la nota de esta corporacion que evacuando la consulta relativa á la conveniencia ó inconveniencia del enlutamiento de los domicilios cuando se produce una defuncion en ellos, que se considera enfermedades infecto-contagiosas, las siguientes:

Viruela, escarlatina, sarampin, erisipela, tifus abdominal, tifus exautemático, tifus cerebro espinal, muermo, carbunclo, podredumbre de hospital, fiebre puerperal, difteria ó crup, tuberculosis, tos convulsa, cólera y fiebre amarilla.

Reitero á Vd las seguridades de mi mayor aprecio.

Juan L. Heguy.
Arturo Berro.

Esta mañana á las 8 partieron en tren expreso para la barra de Santa Lucia los miembros del Consejo de Higiene, doctores Carafí y Berro, los que van á proceder á la inspeccion de los corrales de abasto.

[illegible]

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió hoy el siguiente telegrama de Madrid:

Cónsul del Uruguay á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo.

Cólera declarado en Filipinas, sin contacto con la península.

El Presidente de la República llegó hoy á la Casa de Gobierno á las 2 1/2 de la tarde, encontrándose allí ya todos los señores Ministros excepto el de Gobierno.

El acuerdo general de ayer con motivo de la interpelacion del señor Carve duró hasta cerca de las 6 y dícese que hoy lo habia nuevamente.

Aun no ha procedido el Gobierno á llenar la vacante dejada de la Jefatura Política del departamento del Rio Negro, por fallecimiento del comandante don Pablo Ordoñez.

Dícese que los candidatos probables para ocupar ese puesto son el comandante Don Eliseo Chaves, ex-oficial 1º de la Jefatura de Tacuarembó y el coronel don Manuel M. Rodriguez, ex-Jefe Político, de Treinta y Tres.

Hoy recibió el Poder Ejecutivo para su cúmplase la ley recientemente sancionada para la expropiacion del Código Civil.

Cámara de Representantes

Sesion de hoy

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

No habiendo número para celebrar sesion se dá cuenta de lo siguiente:

La Comision de Legislacion se espidé en el proyecto de Ley orgánica para la Junta E. Administrativa de Montevideo (Repártase.)

La Comision de Hacienda informa en las notas de la Junta E. Administrativa relativas á la expropiacion del área de terreno que comprende la plazuela del cementerio central.—(Repártase.)

Don Julio Acosta y Lara por los menores hijos del fallecido don Luis M. Perez, solicita la reconsideracion de V. H. recaida en su solicitud sobre pension. (Peticiones).

Don Ercilio R. de Fraga demanda aumento de pension por gracia especial. (Peticiones.)

El acto no fué para mas.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Marzo 21—Varios diarios consideran que el decreto prohibiendo las transacciones de oro es anti-constitucional y en oposicion á las cláusulas claramente expresas del Código de Comercio, que un simple decreto no puede derogar.

—Espérase hoy ver los efectos en la Bolsa del decreto de ayer.

—El doctor Rojo, de la Asuncion, telegrafia á la Direccion de la Asistencia Pública que el estado sanirario del Paraguay y de Matto Grosso es bueno.

—Incendióse en Bahia Blanca la casa de comercio de José Gimenez, quedando todo destruido.

Las pérdidas evalúanse en 50.000 pesos nacionales y están aseguradas en parte.

—Realizóse la confederacion de las asociaciones españolas de socorros mútuos, celebrándose anoche el primer Congreso.

—Desmiéntese el rumor de renuncia del Ministro de la Guerra, General Racedo.

—La Cámara Sindical de la Bolsa reúnese esta tarde, asesorada por los abogados Lucio Vicente López Hugo Bunge, Bernardo Irigoyen y Adolfo E. Dávila para discutir los decretos financieros del Gobierno y para protestar contra su aplicacion.

Via Buenos Aires

(POR TELÉGRAFO SUB-MARINO)

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Faena de Saladeros

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan Balija

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De la casa baja

POSICION CENTRAL

[illegible]

Rafael Ruano y C.ª

JUDICIAL

De un Cupé con arreos y una Victoria

[illegible]

Rafael Ruano y C.ª

DE 12 VACAS LECHERAS CON CRIA

MESTIZAS MUY FINAS

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

6000 varas de terreno

[illegible]

Alejandro Montautti y Ca.

GRAN REMATE DE LOS RICOS MUEBLES

[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

[illegible]

Al comercio [illegible]

No mas humedad [illegible]

Pedicuro [illegible]

Primorosamente amueblados [illegible]

Se vende [illegible]

Se necesita [illegible]

V. P. Berra [illegible]

Venta [illegible]

Direccion de Obras Municipales [illegible]

Concurso Rosende [illegible]

Dependiente [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

Doctor De-León [illegible]

Estudio [illegible]

Estancia para arrendar [illegible]

En venta [illegible]

Inglés y aleman [illegible]

José P. Ramirez [illegible]

Julio Bastos [illegible]

Joaquin del Castillo [illegible]

Juan C. Blanco [illegible]

José María Canto [illegible]

Juan Romualdo Lopez [illegible]

J. Eduardo Irvine [illegible]

La Balcar [illegible]

Pedro Fernandez Echenique

PROCURADOR Y DEFENSOR JUDICIAL

[illegible]

EL COLEGIO

De la Congregacion Alemana

[illegible]

Hotel de Inmigrantes

[illegible]

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos

suscrito . . . 250,000 "

DIRECTORIO

[illegible]

Consultorio Odontológico

DE ANGEL GUERRA

CIRUJANO-DENTISTA

ARAPEY 114—ESQUINA COLONIA

MONTEVIDEO

[illegible]

Compañía Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

[illegible] Capurro. [illegible] 939-ab.1º.

Administracion de la loteria de la Caridad

Montevideo, 11 de Marzo de 1889

[illegible]

La Administracion.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

(Fábricas de la Flor de la Isabela)

[illegible] 51.pm.

El establecimiento de electricidad

DEL SEÑOR METARD

CALLE 25 DE MAYO NUM. 170

[illegible] 95-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

[illegible] 596-my.31.

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Marzo 16 de 1889.

[illegible]

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

[illegible] 40.pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

[illegible]

PASEO BARATO

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes especiales ligeros á Santa Lucia desde el 23 del corriente y hasta nuevo aviso

Todos ios domingos saldrá de Central un tren especial ligero hasta Santa Lucia con escalas en Yatay, Colon y Canelones, regresando el mismo dia segun el horario siguiente:

SALIDA		REGRESO	
Central	8.3 a. m.	Santa Lucia	7.20 p. m
Yatay	8.13 "	Canelones	7.44 "
Colon	8.25 "	Colon	8.28 "
Canelones	9.9 "	Yatay	8.40 "
Santa Lucia	9.33 "	Central	8.50 "

Se venderán boletos especiales para este tren, solamente á Santa Lucia; pero los pasajeros podrán bajar en cualquiera de las estaciones citadas y regresar en este mismo tren el mismo dia.

1.ª clase, ida y vuelta . . . $ 1.50
2.ª " " " . . . " 1.00

Boletos especiales para trenes ordinarios

Hasta nuevo aviso estos boletos se expenderán los sábados y domingos y, servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

DE CENTRAL Y YATAY Á:

	1.ª ida y vuelta	2.ª ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucia	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Noviembre 20 de 1888.

128-pm

La Administracion.

Banco de España y Rio de la Plata

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1888

ACTIVO

Accionistas				$ 1:365.629 47
Caja — Existencia en efectivo			$ 1:005.373 67	
Caja — Idem en emision	De $ 100: $ 89.600 00	De $ 10: $ 4.980 00	" 94.580 00	" 1:099.953 67
Cuentas corrientes — Saldos deudores			$ 696.166 61	
Cuentas corrientes — Idem acreedores			" 461.356 23	" 234.810 38
Valores descontados				" 1:732.445 00
Gastos de instalacion				" 8.676 85
Muebles y enseres				" 19.045 76
Intereses				" 768 46
Material de escritorio				" 5.160 04
Fondos públicos y acciones				" 81.459 50
Cuentas corrientes en el extranjero — Saldos deudores			$ 68.018 91	
Cuentas corrientes en el extranjero — Idem acreedores			" 29.738 43	" 38.280 48
Material de emision				" 6.051 42
				$ 4:592.280 62

PASIVO

Capital			" 3:000.000 00
Accionistas: Cuotas anticipadas			" 291.112 92
Descuentos			" 19.054 04
Depósitos á tiempo fijo			" 86.128 96
Ganancias y pérdidas			" 39.373 26
Depósitos á premio			" 1.804 59
Fondo de reserva			" 4.809 85
Emision	De 100 $: $ 800.000 00	De 10 $: $ 350.000 00	" 1:150.000 00
			$ 4:592.280 62

Juan J. Irisarri, Presidente. — *M. Castilla,* Gerente. — *Roberto Leusch,* Contador.

759-ab.2.

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL

PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del pais é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete número 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

76-dpm-pm

José Garcia Conde.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado . . . . » 1.998,805 70

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Aviso á los viageros

La Compañía Nacional de Trasportes

EXPRESO VILLALONGA

[illegible]

LOCION DE IRLANDA

Para las ovejas

[illegible]

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 d' Noviembre de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	5 p.m.	Dgos y dias festivos 3 a.m.
Montev.	6.30	5.20	10.30
Union	6.42	5.32	10.42
P. Blanc.	6.55	5.45	10.55
T. y Tres	7.04	x5.54	11.02
Toledo	7.22	6.12	11.17
Suarez	x7.34	6.24	11.29
Pand LL.	7.48	6.38	11.43
Pand S.	8.00	—	—
Olmos	8.10	—	—
Tapia	8.58	—	—
Montes	9.46	—	—
Solis	10.30	—	—
Minas	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	6 p.m.	Dgos y dias festivos 4 p.m.
Minas	—	—	—
Solis	—	2.33	—
Montes	—	3.13	—
Tapia	—	4.00	—
Olmos	—	4.45	—
Pand LL.	—	4.55	—
Pand S.	7.17	5.10	3.30
Suarez	x7.32	5.25	3.41
Toledo	7.46	5.39	3.56
T. y Tres	8.02	x5.54	4.11
P. Blanc.	8.09	6.02	4.19
Union	8.24	6.17	4.33
Montevi.	8.37	6.30	4.45

NOTAS—1 La Estacion Montevideo ha sido traslada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas
2 En Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros.
3 Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras.
1-p.300

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 10 de Febrero de 1889 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a.m.	5 p.m.
Central	5.00	8.40	5.00
Miguelete	5.14	8.54	5.14
Fynn	5.19	8.59	5.19
Noceti	5.22	9.02	5.22
Perez	5.30	9.10	5.30
P. Arena	5.34	9.14	5.34
Llamas	5.42	9.22	5.42
Lecocq	5.54	9.34	5.54
S. Lucia	6.00	9.40	6.00

REGRESOS

Estaciones y punt. de parada	2 a.m.	4 a.m.	6 p.m.
S. Lucia	7.10	10.30	6.20
Lecocq	7.16	10.36	6.26
Llamas	7.28	10.48	6.38
P. Arena	7.36	10.56	6.46
Perez	7.40	11.00	6.50
Noceti	7.48	11.08	6.58
Fynn	7.51	11.11	7.01
Migu'lete	7.56	11.16	7.06
Central	8.10	11.30	7.20

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.

0-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	3 a.m.	5 p.m.	7 p.m.	9 p.m.	Dias de fiesta p.m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 20	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	4 a.m.	6 a.m.	8 p.m.	10 p.m.	Dias de fiesta p.m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados.
3000-p.

Marzo 21 **FOLLETIN** 24

JULES CLARETIE

EL PRÍNCIPE DE CHANTENAY

llorosa, y á la que encontraba desafiando con altanería al hombre que la habia engañado. Era imposible, decía, que Noris fuese una mujer ordinaria, viviendo con alegria entre el lujo que se habia creado. Adivinaba la herida oculta, la amargura secreta, la tristeza de aquella existencia, que era, como él decia á René, un desquite, donde la victoriosa estaba vencida, herida y llorosa. Queria convencerse de la malancolía de Noris, para no despreciarla tanto como la habia compadecido; y la prueba que buscaba la pudo bien pronto encontrar por las confidencias de la jóven. Si, Noris sufria; en la libertad de aquella nueva vida que la casualidad le habia proporcionado, sentia la nostalgia de los sueños de antaño y de su candidez perdida.

¿De quién, sino de René, era la falta? ¡Le habia amado tanto! ¡Habia depositado tanta fé en él! Con sólo que él quisiera, hubiera vuelto á ser lo que era en el fondo, una criatura honrada, un alma recta que odiaba el mal y á la que la vergüenza castigaba.

Raimundo habia sentido consuelo desde su primera conversacion con Noris. Sabia lo que era aquella mujer, lo que la vida y los rencores habian hecho de ella; pero temia que llegara á envanecerse de su rebajamiento, que aceptase con el orgullo de las mujeres perdidas aquella existencia.

Pero Noris era mas una rebelde que una mujer perdida.

Raimundo de Ferdys podia compadecerla y estimarla aún.

Pero el mismo se planteó esta cuestion. ¿Podia estimar á la hija de Feraud convertida en la querida de Vassili? Perdonarla, acaso; despreciar al que la habia precipitado, tambien; pero ¡olvidar el título que se daba á Noris, aquel título que era la admiracion de mucha gente, pero que Raimundo considera como un estigma, "la querida del Gran Duque", imposible!

Y, sin embargo, hasta aquel imposible iba desapareciendo poco á poco para Raimundo. Nada en el sobrio lujo del hotel recordaba en Noris á la cortesana; nadie sospechaba que un personaje invisible tuviera el derecho de entrar como amo en aquella habitacion. Noris no recibia siquiera á Raimundo en el salon en que podian entrar Gardanne y Margarita Brunier, sino en la biblioteca, rincon ordinariamente habitado por ella, y en cuyos estantes Ferdys podia ver con encuadernaciones que nunca debieron conocer las añejas novelas de Eugenio Feraud: *Juan el Disecador, Los Canadienses, Dinorah ó los filibusteros*, etc., entre otros pobres libros olvidados, y cuyos compañeros se veian en los baratillos de la calle, con el retrato de Feraud, tímido y honrado.

Ninguna huella del Gran Duque en aquella pieza retirada y silenciosa como una celda, donde Noris soñaba, no en el porvenir, sino en el pasado. Solo una vez habia hablado la jóven de Gran Duque Vassili á Ferdys.

Le habia dicho, con una irritacion amarga que hacía temblar su voz:

—El Príncipe de Chantenay me ha demostrado lo que es un gran señor, mientras que el Gran Duque Vassili me ha hecho ver lo que es un caballero.

En la afeccion tranquila y poco apasionada, protectora y casi amistosa que el Gran Duque profesaba á Noris, no habia nada del sentimiento de vanidad que experimentaba antiguamente René, y que el mismo Gran Duque habia mostrado por otras mujeres, adornándose con una mujer elegante, como lo habria hecho con un arma de lujo, un caballo de raza ó un cuadro de gran valor. Con Noris no le ocurria eso; despues de haber sido seducido por su belleza, solo la amaba por sus encantos y por su talento, y desde Niza habia olvidado sus derechos sobre ella. Se sentía instintivamente ante una mujer superior, y nunca se le pasó por la idea confundir á la jóven con las heroinas de sus caprichos habituales.

Noris tenia en su hotel una miniatura de Vassili con su uniforme de campaña, túnica blanca, casco á la cabeza y la cruz en el pecho; y en aquel soldado agreste, de grandes patillas rojas y canosas, no se hubiera conocido al hombre elegante, de blanca corbata, que paseaba por Paris su frac negro, manchándolo de polvos de arroz, como en Plewna habia manchado de pólvora y tierra sangrienta el blanco paño de su uniforme. Hombre galante y correcto, el Gran Duque hablaba á las parisienses con frases de diplomático, haciendo la corte como en la corte, dando á un billete amoroso las fórmulas de un protocolo, y dejando trasparentar á veces repentinamente las brutalidades de tártaro y los desdenes de soberano. Muy cumplido durante un mes, y muy grosero durante una hora. Tal era, al menos, el personaje que las entretenidas conocian; pero con Noris, el gran señor parecía olvidar que podia llegar á ser amado como un banquero, y, no pensando mas que en la amistad, se mostraba tan amable, dulce y adicto, como hubiera podido serlo con una gran dama de San Petersburgo ó de Moscou.

Meses y meses hacía que no la habia visto; pero desde las fronteras del Asia le escribia con puntualidad militar, cartas delicadamente respetuosas, como hubiera podido dirigirlas á su prometida. Era un hombre verdaderamente singular.

Noris, que no le amaba, se habria dejado cortar una mano por él: la habia salvado, con efecto, arrancándola de la miseria y de las aventuras en el pantano en que la arrojara Chantenay, y tenia hácia aquel hombre que la devolvia á sí misma y la respetaba, el reconocimiento de la joven que se casa con un anciano para salvar á su padre, evitar la ruina de una casa ó pagar una deuda de honor.

Raimundo de Ferdys sabia todo esto, como tambien sabia que todos los sentimientos de rectitud que le guiaban á traves de la vida, los entusiasmos que agitaban su pecho, los encontraba en aquella mujer con la misma rectitud y el mismo empuje. Con Noris podia entregarse á todas sus credulidades, á todos sus proyectos, y en sus conversaciones y confidencias, contándole sus viajes, pasando del ayer al mañana, enumeraba sus esperanzas de patriótico porvenir, que á otros hubieran parecido peligrosas, y que Noris admiraba, impresionada por aquella fé juvenil.

Raimundo se encontraba en su centro ante la franqueza de Noris, en quien encontraba como un eco de sus propios pensamientos. De dia en dia aumentaba su afecto por él. Las visitas al hotel de la calle Jouffroy, que eran para el jóven una especie de distraccion, se convirtieron en necesidad y alegría de su espíritu. Noris gozaba tambien en aquellas entrevistas hermosos sueños de honor y una alegria infinita. Con Raimundo volvia á encontrar en aquel ideal y aquel absoluto que habian perdido al pobre Feraud, país peligroso por confinar con la locura, pero que ella amaba aún, y evocaba en su soledad, como una especie de paraiso perdido.

Y he aquí lo que unia mas y mas á cada momento á los dos señores, que revivían, él con el primer sueño de amor que habia acariciado antiguamente al tiempo de partir, ella al encontrar en Raimundo la fé, la credulidad, la virginidad de alma, todas las purezas de los años de virtud.

La casualidad habia puesto más de una vez en sus labios el nombre de Eugenio Feraud, de quien Noris no hablaba nunca, poniendo el mayor pudor en callar el nombre, como en la casa le ponía en ocultar su retrato. Pero cuando Raimundo lo pronunció por primera vez, experimentó una profunda alegria, sintiendo en todo su ser como una vibracion, por comprender que Raimundo era el único ser en el mundo á quien podria hablar del pobre olvidado. Porque Ferdys comprendia, adivinaba al *vencido*. El marino habia leido, tal vez por ser del padre de Noris, casi todas las novelas de Feraud, y habia retenido fragmentos de frases y de estilo vigoroso perdidos entre fárrago de relaciones de aventuras. Y hacía ver á Noris que aun conservaba en la memoria aquellos restos de lecturas, con lo que ella quedaba muy contenta, al ver que el humilde recuerdo del desconocido vivia en la memoria del hombre á quien mas estimaba.

—Hay mucho talento esparcido en sus libros (decía Ferdys); tenia imaginacion y creia.

—¡Creía en demasiadas cosas!—interrumpió Noris, moviendo la cabeza.

—¡Ah; Como la vida, en resumidas cuentas, no es mas que otra mentira, tanto vale el considerarla por lo que no es, como el creer que vale más de lo que vale.

Noris agradecia á Raimundo que amnistiase la locura idealista de que Feraud habia muerto, y de que ella misma sufria las rudas consecuencias. Le amaba sobre todo, por que él amaba al muerto.

Un dia le dijo, por casualidad que ella, en realidad, no se llamaba *Noris*, sino que éste era un calificativo que le daba su padre.

—Mi verdadero nombre es el que llevó tambien mi madre: es Susana.

—Permitidme entonces que os llame Susana.

—¿Por qué?

—Por ser un nombre que no llevareis mas que para mí.

—Con mucho gusto.

De esta suerte habia nacido en ellos una verdadera pasion, un amor profundo, un amor pronto á todos los sacrificios por parte de Noris, á todas las fiebres por parte de Raimundo; pero amor que se escondia bajo el nombre de *amistad*.

Creyendo seguramente no ser mas que un amigo de aquella mujer, Ferdys experimentaba por ella un sentimiento de mayor violencia; y absoluto y resuelto como en todas las circunstancias de su vida, no se tomaba el trabajo de analizar sus impresiones, y se entregaba de piés á cabeza á aquel sentimiento que no admitia discusion ni protesta. El primer choque con René lo habia demostrado así.

En el Ministerio, él mismo trabajada con doble ardor, yendo desde las oficinas, en que abundaba mas el trabajo, á la llanura de Montsouris á seguir los experimentos meteorológicos, en union de otros oficiales, y admirando por su actividad inteligente al almirante Pradier du Resnel, que le decia riendo:

—Mi querido Ferdys: debeis estar enamorado; nadie se porta tan admirablemente mas que estando enamorado.

—¡Estoy enamorado de la profesion, mi General!

—Ya es algo, pero no lo bastante!... Indudablemente juega en esto una mujer.

—Tal vez sea cierto, señor Ministro; pero os declaro que yo mismo lo ignoro.

—¡Oh! Entonces es mucho mas grave. No es un amorcillo, sino una pasion oculta... Son las únicas sérias.

Sí, aquel amor, furtivo como si hubiera sido culpable, daba á Ferdys aquella actividad alegre de sus primeras fiebres juveniles; y el jóven de veintiseis años llevaba á su pasion los entusiasmos, las frescuras de sentimiento y los ardores de sangre de un adolescente.

Frecuentemente iban en las mañanas de Mayo, no por el Paseo de los Postes, donde a *fashion* galopaba para mostrarse como en un salon, sino mas lejos, hácia Saint-Cloud, por caminos desiertos, llegando hasta Chaville ó Sèvres, y aquella naturaleza primaveral aquellos castaños temblorosos de conos de flores blancas, aquellos ramos de lilas, aquellos follajes tiernos aun de los sauces, formaban risueño fondo á sus amores, y marchaban hablando, sin rumbo fijo, dorados por el sol y acariciados por el viento, bajo el cielo azul pálido de la primavera.

En su afan por la soledad, un dia fueron á Versalles: Noris gustaba de aquel sitio, en que tantas veces la habia paseado el padre, contándole historias, leyendas del palacio y de las arboledas sombrias. Aquella impresion de desierto y de grandeza caida habia seducido siempre á Noris: pasando por aquellos senderos, creía encontrar algunas de las sensaciones perdidas; pero tanto ella como Raimundo se sorprendian viendo el Parque invadido, ruidoso y lleno de gente. No se acordaban de que la vida de los demás continuaba, y de que Versalles tenía en Mayo, como Paris, su exposicion de flores. Entonces, tomando su resolucion, entraron bajo la tienda en que lucían, iluminados por la luz del sol tamizado por la tez de un amarillo dorado, las azaleas, los redodandrones y las rosas blancas como la nieve, lilas purpuradas, cobrizas, toda una escala de matices, que hacían, no obstante, exclamar á Noris:

—¡A todos esos esplendores, que son como las flores de la Opera, figuradas, prefiero un ramito de diez céntimos!

Salieron de allí; algo mareada la jóven por la pesadez de los perfumes, y aspirando el aire del exterior con delicia, fueron hasta el Bouquet del Rey, buscando con preferencia las calles de árboles en que las gentes no interrumpieran su conversacion. Noris, deseosa de soledad, hubiera querido pasar por los bosques reservados y misteriosos en que la hiedra oprimía los troncos de los árboles; pero en aquel punto estaban casi solos, por no verse mas que niños jugando sobre la blanda hierba, ancianos leyendo un periódico, sentados en un banco, y algunos soldados, cuyos chacós se distinguian entre la arboleda, mientras que á lo lejos se escuchaban sordos y continuados disparos de cañon. Un ejercicio de fuego en Satory, ó hácia el cerro de Picardía.

Adelantando siempre por las calles más desiertas del Parque, pasaron los juegos de agua sin hablar casi palabra; pero dichosos por aquel lento paseo solitario; y cuando el sendero era estrecho, Raimundo dejaba que Noris pasara delante, y la miraba debajo de su sombrilla de lienzo crudo que la ocultaba, dejando ver sólo su talle esbelto, ondulante, y unos piecesitos que apenas se apoyaban sobre la tierra obscura.

La sombra de la jóven se extendía sobre la hierba, donde parecía que habían llovido blancas estrellas, mientras que al suave movimiento de los árboles acompañaba el canto de amor de los nidos.

De repente se detuvieron..., al preguntar ella:

—¿Dónde estamos?

No lo sabía, y la idea de haberse extraviado divirtió á Noris. ¿Era una aventura? ¿Y si la noche llegara á sorprenderlos en los bosques? Versalles no estaba lejos, y por entre los claros del follaje podía distinguirse el techo negro y las campanas de la capilla; pero era divertido poder decir que, tan cerca de Paris, estaban como al fin del mundo.

Al extremo de una senda vieron una muchachita que tenia en la mano un ramito de flores silvestres cogidas por ella.

—¡Pedía flores naturales (exclamó Noris), y sí las hay!

La niña de rubios y encrespados cabellos, ojos sombríos y aspecto pobre, se había detenido para mirar á la hermosa dama.

—¿Quieres darme tu ramo?—le preguntó Raimundo.

—¿Dároslo?

—De balde, no. Pregunto que si lo vendes.

—Cuando puedo, sí. Tambien se los llevo al tío Truelle, que vive junto á nosotros y que vá al mercado de Paris. Este se los vende á los parisienses.

—Dale el ramo á la señora.

La niña alargó á Noris el ramito de violetas ceñido de margaritas, que le formaban un cerco blanco.

—Es muy bonito, y huele muy bien.

Y hundia su rostro en aquella frescura embalsamada, mientras que sus ojos retrataban la alegria.

—¿Y no haces más que coger flores?—preguntó Raimundo á la niña?

Esta alzó su flaco y marchito rostro, con aire triste y orgulloso á la vez.

—Ahora *hago la violeta*, porque la tierra no dá más y para eso son las últimas, y apenas huelen... Pero cuando no hago eso, ayudo á papá.

—¿Qué hace tu padre?

—Es hortelano en Montreuil.

—¿Tienes hermanos ó hermanas?

—Somos siete: cuatro que son más pequeños, y dos mayores que yo.

—¿Y todos trabajan?

—¡Vaya! (exclamó la niña). Menos los tres pequeños, que no levantan lo que esto (é indicaba un arbusto que le llegaba á la mitad del cuerpo); es preciso que todos ganen el pan, y si no lo hacen, la Thibaudo...

É hizo un gesto para indicar que los golpes mandaban en su casa.

—¿Y quién es la Thibaudo?—preguntó Noris, fijando sus negros ojos sobre los azulados de la niña.

—La Thibaude...; pues es la Thibaudo.

—¿Una criada?

La pequeña pareció mirar con espanto en rededor suyo, como si la Thibaude pudiera escucharla.

—¿Una criada?... No, es la viuda de Thibaude... con quien papá se ha casado despues que murió